ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR SAMC-021-2021

En el municipio de Apartadó, el día 03 de agosto de 2021 siendo las 11:30 am, previa convocatoria realizada mediante el módulo *Mensajes* de la plataforma SECOP II y formalizada mediante la adenda N° 1, nos encontramos reunidos de manera virtual utilizando la plataforma JITSI MEET que para tal fin se indicó en el mensaje, a efectos de realizar la audiencia pública para el sorteo de consolidación de interesados dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° SAMC 21-2021, con la participación de la doctora HOSMANY DEL PILAR CASTRILLON SALAZAR, Jefe de la oficina jurídica, EDYSNEY RIVAS GRANJA secretaria de Inclusión Social, WILMAR HERRERA OROZCO, Abogado asesor en contratación.

Instalada la reunión se procede a leer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la audiencia por parte de la Jefe de Oficina Jurídica
2. Lectura del objeto del proceso
3. Verificación de asistencia de proponentes.
4. Lectura de las Reglas para la conformación de la lista de posibles oferentes y lectura del procedimiento para el sorteo de consolidación de interesados establecidos en el Pliegos de Condiciones Definitivo.
5. Desarrollo del sorteo

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. **Instalación de la audiencia:** siendo las 11:30 am la jefe de la oficina jurídica instaló la sesión saludando a los intervinientes.

2. **Lectura del objeto del proceso:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

3. **Verificación de asistencia e identificación de los posibles oferentes.** Se verifica la asistencia de manera virtual de los oferentes interesados, donde se relacionan los siguientes asistentes:

 ALEXIS MÓRELO VILLA, por parte de Fundación Mi Pueblo

4. **Lectura de las Reglas** para la conformación de la lista de posibles oferentes y lectura del procedimiento para el sorteo de consolidación de interesados establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo: al respecto indica el pliego de condiciones lo siguiente:

 D. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES

 De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en el proceso ***deben*** *manifestar su interés de participar mediante escrito por medio de la plataforma SECOP II, dentro del plazo previsto.*

 ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN LAS INSCRIPCIONES RECIBIDAS EN TAL FECHA, EN DICHO HORARIO Y PRESENTADAS POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, DE LO CONTRARIO SERÁN RECHAZADAS Y NO SE VERIFICARÁN NI EVALUARÁN.

 Si el número de oferentes inscritos, es igual o inferior a diez (10), todos podrán presentar oferta en el término indicado en los pliegos de condiciones.

En el evento de que el número de oferentes inscritos sea superior diez (10), se celebrará audiencia de sorteo, mediante plataforma virtual el día establecido en el cronograma del pliego definitivo para seleccionar solo diez (10) oferentes, quienes podrán presentar oferta, el sorteo se realizará de la siguiente manera:

- *Se celebrará una audiencia con los interesados inscritos el día señalado en el cronograma, en la Oficina Jurídica ubicada en el Centro Administrativo del Municipio de Apartado carrera 100 Nro. 103ª - 02, Of. 303.*
- *En tarjetas individuales se inscribirán el nombre o razón social del posible oferente inscrito.*
- *En la audiencia se leerán en voz alta y se irán introduciendo en un sobre que se adecuará para el efecto.*
- *Una vez depositadas las tarjetas, se procederá a extraer diez (10) tarjetas, los nombres que en ellas figuren serán los que conformarán la lista de posibles oferentes y los cuales podrán presentar ofertas.*
- *De la audiencia se levantará un acta, que integrará el expediente del proceso contractual y se podrá consultar en la Oficina Jurídica.*

5. **Desarrollo del sorteo:** Dando cumplimento a lo señalado en literal D, del pliego de condiciones como documento base institucional regente del proceso de selección contractual (consideradas las Adendas que hayan introducido modificaciones al mismo), se señaló audiencia de consolidación de los posibles interesados, con el propósito de establecer el número máximo de interesados, que de acuerdo a la ley es de diez (10), para lo cual se comunicó por la sección de mensajes de la Plataforma SECOP II a todos y cada uno de los interesados que debía realizarse la audiencia de sorteo el día 3 de agosto de 2021 a las 11:30 a.m., lo anterior de acuerdo al cronograma establecido en el proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC- 21-2021 y a la adenda N° 1.

 Siendo el día y la fecha señalada para la celebración de la audiencia pública de sorteo de consolidación dentro del referido proceso, se cuenta con la presencia de los interesados que fueron relacionados en el punto 3 del presente orden del día, por lo tanto, la Entidad procede a realizar el sorteo de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, para el efecto se procede a exponer en una hoja los nombre de las personas que manifestaron interés dentro del proceso que nos convoca, los cuales serán recortados individualmente, para luego introducirlos en un sobre de manila, de donde serán extraídos y los primeros diez (10) oferentes serán quienes podrán presentar propuesta dentro de la selección abreviada de menor cuantía.

 A continuación, se relaciona el listado de oferentes que manifestaron interés por la plataforma SECOP II dentro de los términos establecidos y de acuerdo al número de Posición entregado por la Plataforma

POSICION SECOP II	INTERESADO
14	JM GRUPO
21	GENERACION DE TALENTOS SAS
26	CORPORACION ASERCA
32	COLSERVICO Y SUMINISTROS SAS
43	INNOVA GE
48	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO -FDE
54	AGENCIA LA MILAGROSA BTL SAS
55	GPS SAS
57	CSS
65	P&B GRUPO
73	FUNDACION MI PUEBLO

76	SOLEYCON
78	FUNDACION MANOS QUE CREAN SUEÑOS
79	FUNDACION TEJIDO SOCIAL ORG
80	ARMEFIN LOGÍSTICA
82	FUNDAFORTA
83	FUNTRAPRO
84	GOBAL BUSINESS GROUP CONSTRUCTION COMPANY
85	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIALINNOVA
86	FUNDACION PARA EL DESARROLLO 130
87	LCGT DRYWALL SAS
88	FUNDACION CARIDAD
89	FUNEI
90	GILGAL
91	FUNDECOV

A continuación, se procede a realizar el sorteo de acuerdo a las reglas establecidas con los siguientes resultados:

POSICION OBTENIDA	INTERESADO
82	FUNDAFORTA
73	FUNDACION MI PUEBLO
32	COLSERVICO Y SUMINISTROS SAS
43	INNOVA GE
78	FUNDACION MANOS QUE CREAN SUEÑOS
85	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INNOVA
86	FUNDACION PARA EL DESARROLLO 130
79	FUNDACION TEJIDO SOCIAL ORG
26	CORPORACION ASERCA
57	CSS

Una vez terminado el sorteo es importante resaltar que La Entidad sólo recibirá propuestas de parte de las diez (10) personas naturales o jurídicas que manifestaron interés y que fueron seleccionadas mediante el sorteo establecido en el proceso del asunto.

Para constancia se da por terminada y firmada por los que en ella intervinieron, siendo las 11:50 AM.

Original firmado
HOSMANY DEL PILAR CASTRILLON SALAZAR
Jefe de la oficina jurídica

Original firmado
EDYSNEY RIVAS GRANJA
Secretaria de Inclusión Social

Original firmado
WILMAR HERRERA OROZCO
Abogado asesor en contratación